



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 947-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-755-05-2023 de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Cruz Muluá del Departamento de Retalhuleu", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Cruz Muluá del Departamento de Retalhuleu", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

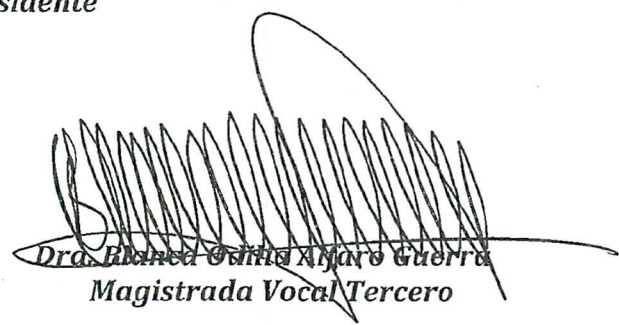
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente






Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Gisela Aljaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MULUÁ, RETALHULEU

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 55,500.00	Q 11,655.00	Q 67,155.00	Locales y alimentación	Q 52,960.00	-Q 14,195.00	-21%
Gastos de movilización	Q 22,455.00	Q 4,715.55	Q 27,170.55	Gastos de movilización	Q 43,820.00	Q 16,649.45	61%
Recursos materiales	Q 30,520.00	Q 6,409.20	Q 36,929.20	Recursos materiales	Q 40,403.00	Q 3,473.80	9%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 45,900.00	Q 9,639.00	Q 55,539.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 64,450.00	Q 8,911.00	16%
TOTAL	Q 154,375.00	Q 32,418.75	Q 186,793.75	TOTAL	Q 201,633.00	Q 14,839.25	8%

* DOCUMENTO DE USO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

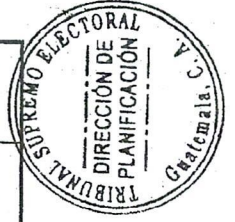


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SANTA CRUZ MULUÁ** Retalhuleu
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Jonathan Samael Aguirre Estrada

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SANTA CRUZ MULUÁ Retalhuleu
 Jonathan Samael Aguirre Estrada

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para la sede de JEM con bodega para el resguardo del mobiliario del TSE.	5	1	Q2,400.00	Q12,000.00
Alquiler de salón para la juramentación y primera capacitación de Juntas Receptoras de Votos y Voluntarios Cívicos	2	1	Q2,000.00	Q4,000.00
Alquiler de salón para las capacitaciones de las Juntas Receptoras de Votos	2	1	Q1,500.00	Q3,000.00
Alquiler de salón para las reuniones de partidos políticos para el pacto de no agresión (por motivo que ya a habido altercados entre partidos políticos).	3	1	Q500.00	Q1,500.00
Alquiler de salón para presentación de la JEM a las autoridades locales.	1	1	Q500.00	Q500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				
Q0.00				
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para la juramentación y primera capacitación de las juntas receptoras de votos. (120 JRVs + 5 JEM + 3 Capacitadores + 12 invitados)	Ración	140	Q40.00	Q5,600.00
Alimentación para las capacitaciones de las juntas receptoras de votos. (120 JRVs + 5 JEM + 3 Capacitadores + 12 invitados) (dos capacitaciones)	Ración	280	Q40.00	Q11,200.00
Alimentación para las reuniones de la JEM. (30 reuniones durante todo el proceso electoral.)	Ración	150	Q40.00	Q6,000.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SANTA CRUZ MULUÁ
Jonathan Samael Aguirre Estrada

Retalhuleu
Guatemala, C. A.

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación para reunión con partidos políticos para tratar lo del pacto de no agresión (2 reuniones antes de la primera vuelta de votación por motivo que no están empezando haber altercados en partidos políticos y para que no suceda algo mas se realizara las reuniones.) (5 JEM + 55 INVITADOS) (DOS VECES)	Ración	120	Q40.00	Q4,800.00
Alimentación para la presentación de JEM a las autoridades locales.	Ración	20	Q40.00	Q800.00
Alimentación para la juramentación del voluntariado. (12 Voluntarios + 5 JEM)	Ración	17	Q40.00	Q680.00
Alimentación para voluntariado electoral. (12 voluntarios x 3 raciones x 2 elecciones)	Ración	72	Q40.00	Q2,880.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q31,960.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q52,960.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CRUZ MULUÁ Retalhuleu
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Jonathan Samael Aguirre Estrada

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
seis visitas a la Cabecera Departamental para reuniones con la JED y tramites diversos. (20 Kms. Por viaje de transporte).	200	30	6.67	Q 45.00	Q 300.00
diez visitas a comunidades del municipio, (aproximadamente 16 Kms. Por viaje de transporte).	320	30	10.67	Q 45.00	Q 480.00
depreciación de vehiculos (2 quetzales por kilometro recorrido= 520 kilometros).	520			Q 2.00	Q 1,040.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 1,820.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral de la sede de la JED para la sede de la JEM.	pick-up	14	2	Q350.00	Q 9,800.00
contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral de la sede de la JEM a los centros de votación	pick-up	14	4	Q200.00	Q 11,200.00
contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral de los centros de votación para la JEM	pick-up	14	2	Q200.00	Q 5,600.00
contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral de la sede de la JEM para la sede de la JED	pick-up	14	2	Q350.00	Q 9,800.00
contratación de transporte terrestre para trasladar material electoral de la sede de la JED para la sede de la JEM.	microbus	2	2	Q350.00	Q 1,400.00
contratación de transporte terrestre para trasladar material electoral de la sede de la JEM a los centros de votación	microbus	4	2	Q250.00	Q 2,000.00
contratación de transporte terrestre para trasladar material electoral de los centros de votación para la JED	microbus	2	2	Q250.00	Q 1,000.00
contratación de transporte terrestre de equipo de oficina de la cabecera de Retalhuleu para JEM	pick-up	1	2	Q350.00	Q 700.00
contratación de transporte terrestre de equipo de oficina de la JEM a sub delegación del Registro de Ciudadanos.	pick-up	1	2	Q250.00	Q 500.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 42,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q43,820.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CRUZ MULUÁ Retalhuleu
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Jonathan Samael Aguirre Estrada

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA						Q	-
escobas (para limpieza de la sede y centros de votación).	20			unidad		Q 25.00	500.00
trapeadores (para limpieza de sede y centros de votación).	20			unidad		Q 20.00	400.00
desinfectantes galon de 5 lts. (para limpieza de sede y centros de votación)	20			unidad		Q 67.00	1,340.00
cloro (para limpieza de sede y centros de votación)	8			galón		Q 25.00	200.00
cepillos para sanitarios (para limpieza de sede y centros de votación).	6			unidad		Q 65.00	390.00
papel higienico paquete de 18 unidades (para uso de la sede y centros de votación).	6			unidad		Q 110.00	660.00
recogedor de basura (para uso de sede y centros de votación)	14			unidad		Q 40.00	560.00
toallas de limpieza para trapear (para uso de sede y centro de votación)	20			unidad		Q 45.00	900.00
bolsas negras grandes para la basura (paquete de 30 unidades)	4			unidad		Q 60.00	240.00
bolsas negras medianas (paquete de 30 unidades).	4			unidad		Q 30.00	120.00
vasos desechables de 8 onzas (paquete de 25 unidades).	28			unidad		Q 15.00	420.00
atomizadores (para uso de sede y centros de votación)	14			unidad		Q 25.00	350.00
jabon en gel para la mano (unidad de 460 ml).	20			unidad		Q 15.00	300.00
esponja verde para la limpieza	50			unidad		Q 8.00	400.00
guantes corrugado de hule (por par).	20			unidad		Q 20.00	400.00
jabon lavaplatos	5			unidad		Q 20.00	100.00
Detergente en polvo (unidad de 1 Kg.)	20			unidad		Q 20.00	400.00
ÚTILES DE OFICINA						Q	-
papel tamaño carta	12			resma		Q 50.00	600.00
papel tamaño oficio	12			resma		Q 60.00	720.00
tijera	6			unidad		Q 20.00	120.00
sellador	8			unidad		Q 45.00	360.00
lapiceros color azul, negro	48			unidad		Q 2.00	96.00
lapicero color rojo	12			unidad		Q 2.00	24.00
marcadores color azul, negro y rojo	18			unidad		Q 15.00	270.00
resaltador color verde fosforescente	12			unidad		Q 15.00	180.00
perforador metalico	3			unidad		Q 35.00	105.00
engrapadora	3			unidad		Q 40.00	120.00
grapas para engrapadora (cajas)	2			unidad		Q 20.00	40.00
engrapadora de pared	2			unidad		Q 210.00	420.00
caja de grapas para pared	10			unidad		Q 20.00	200.00
sobre manija tamaño oficio	200			unidad		Q 2.00	400.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
regla de 30 cm.	3			unidad		8.00 Q	24.00 Q
folder tamaño carta	200			unidad		1.50 Q	300.00 Q
folder tamaño oficio	200			unidad		1.75 Q	350.00 Q
archivador	4			unidad		40.00 Q	160.00 Q
clips jumbo (caja de 100 unidades)	4			unidad		15.00 Q	60.00 Q
Goma en barra	6			unidad		25.00 Q	150.00 Q
almoadilla para sellos	2			unidad		15.00 Q	30.00 Q
tinta para almoadilla	3			unidad		15.00 Q	45.00 Q
tinta para impresora color cian	4			unidad		50.00 Q	200.00 Q
tinta para impresora color amarilla	4			unidad		50.00 Q	200.00 Q
tinta para impresora color magenta	4			unidad		50.00 Q	200.00 Q
tinta para impresora color negro	4			unidad		50.00 Q	200.00 Q
Caja de sobre media carta	7			unidad		30.00 Q	210.00 Q
agenda	2			unidad		80.00 Q	160.00 Q
cuaderno grande aspiral	2			unidad		50.00 Q	100.00 Q
memoria usb 64 gb.	1			unidad		60.00 Q	60.00 Q
cinta adhesiva transparente industrial	2			unidad		50.00 Q	100.00 Q
bote de basura	3			unidad		90.00 Q	270.00 Q
caja organizadora rectangular	1			unidad		110.00 Q	110.00 Q
gancho para folder	8			unidad		15.00 Q	120.00 Q
café para percoladora	12			unidad		70.00 Q	840.00 Q
azúcar morena (bolsa de 1 kg).	4			unidad		12.00 Q	48.00 Q
sobre manilla tamaño carta	200			unidad		1.50 Q	300.00 Q
OTROS SERVICIOS							
Camisa	10			unidad		200.00 Q	2,000.00 Q
MATERIALES ELECTRICOS							
bombillas de 40 watts.	60			unidad		30.00 Q	1,800.00 Q
plafonera	9			unidad		9.00 Q	81.00 Q
reflector de 150 watts.	2			unidad		190.00 Q	380.00 Q
canaleta	3			unidad		20.00 Q	60.00 Q
caja rectangular aguja	6			unidad		18.00 Q	108.00 Q
tomas corrientes	6			unidad		20.00 Q	120.00 Q
caja octogonal	4			unidad		8.00 Q	32.00 Q
cinta de aislar	3			unidad		50.00 Q	150.00 Q
cable paralelo no.14 (35 mis.)	35			unidad		8.00 Q	280.00 Q
apagador simple	10			unidad		25.00 Q	250.00 Q
fotocelda (para lamparas publicas que hay dentro de los centros de votación).	6			unidad		50.00 Q	300.00 Q
bombilla de 50 watts.	6			unidad		55.00 Q	330.00 Q
kit completo para sanitario	18			unidad		80.00 Q	1,440.00 Q
extencion electrica	3			unidad		45.00 Q	135.00 Q
regleta de 6 entradas	2			unidad		55.00 Q	110.00 Q
silicon sista	3			unidad		60.00 Q	180.00 Q
cinta lapagotera	2			unidad		240.00 Q	480.00 Q



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
candados	16			unidad		Q 150.00	Q 2,400.00
cinta de teflon	3			unidad		Q 25.00	Q 75.00
tornillos lam polser (100 unidades).	1			unidad		Q 90.00	Q 90.00
filipon	5			unidad		Q 100.00	Q 500.00
lamina de 12 pies. (para arreglar parte del techo de los centros de votación por motivo que hay mucha filtración de agua)	4			unidad		Q 200.00	Q 800.00
nylon (para proteger las aulas de los centros de votación por las lluvias)	1			unidad		Q 1,300.00	Q 1,300.00
rollo de pita de naylo	8			unidad		Q 10.00	Q 80.00
chorro de 1/2	7			unidad		Q 50.00	Q 350.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0			unidad		Q	Q
caja (para tener el efectivo de caja chica).	1			unidad		Q 700.00	Q 700.00
escritorio	2			unidad		Q 1,200.00	Q 2,400.00
sillas secretariales	2			unidad		Q 500.00	Q 1,000.00
sillas plasticas	6			unidad		Q 50.00	Q 300.00
dispensador de agua (oasis)	1			unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
ventilador de pedestal	2			unidad		Q 350.00	Q 700.00
archivo de 4 gavetas	1			unidad		Q 1,500.00	Q 1,500.00
mesa plagable	4			unidad		Q 850.00	Q 3,400.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 40,403.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CRUZ MULLÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Jonathan Samael Aguirre Estrada
 Retalhuleu

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN														
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT					
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	12	Q. 150.00	6	Q. 10,800.00															
036	Personal para realizar limpieza de los inmuebles donde funcionaran los centros de votación (casas y sanitarios) del municipio para el día del evento electoral	Limpieza de los Centros de Votación	9	Q. 150.00	6	Q. 8,100.00															
	SUBTOTAL					Q. 18,900.00															
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN														
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT					
189	Servicio de secretaría para atención de la Sede de la JEM por más	Atención al público	1	Q. 3,000.00	6	Q. 21,000.00															
189	Asistente de mantenimiento oficina de la JEM	Ordenar y limpiar la oficina de la JEM	1	Q. 3,000.00	5	Q. 15,000.00															
	SUBTOTAL					Q. 36,000.00															
	TOTAL					Q. 54,900.00															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CRUZ MULUÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Jonathan Samael Aguirre Estrada

Retalhuleu

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
contratación de electricista	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
contratación de fontanero	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
coordinadores de centros de votación	3	2	Q50.00	Q 300.00
recargas telefónicas para la JEM y el contador	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
internet para la sede de la JEM	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Generadores de Electricidad para centros de votación	2	2	Q750.00	Q 3,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 9,550.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CRUZ MULUA Retailhuleu
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Jonathan Samael Aguirre Estrada

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 52,960.00
Gastos de movilización	Q 43,820.00
Recursos materiales	Q 40,403.00
Contratación de servicios	Q 54,900.00
Contratación de otros servicios	Q 9,550.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q201,633.00

Presidente de la JEM _____

Secretario de la JEM _____

Vocal de la JEM _____

